

ANUNCIO ESPECIFICO DE ADQUISICIONES

Solicitud de Cotizaciones de Bienes y/o Servicios

Objeto: CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA

Ref. No: CO-BM-INEC-PC-0002-2023

Proyecto: “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR” P178564

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para la ejecución del **PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR” P178564**, y tiene la intención de utilizar parte del financiamiento en la adquisición de Bienes y/o Servicios para el “CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA”.

Las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia pueden obtenerse en la dirección que figura a continuación: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>

El INEC invita a potenciales proveedores interesados en brindar dichos servicios, a presentar sus cotizaciones de acuerdo a la Solicitud de Cotización (SDC) adjunta.

Los potenciales proveedores interesados deben considerar el contenido de los párrafos de la Sección III, 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión” del Banco Mundial, julio de 2016 (“Regulaciones de Adquisiciones”), que establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

La solicitud de cotizaciones (OFERTA): Deberá entregarse de la siguiente manera:

La oferta debe entregarse de forma física en un sobre cerrado con las firmas respectivas, oferta que deberá estar sumillada y foliada, la entrega de la oferta debe efectuarse en el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, ubicado en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrio en la ciudad de Quito, en la planta baja en Gestión de Compras de Bienes y Servicios, hasta la fecha y hora establecida en las bases de licitación. El sobre debe estar marcado con la información del nombre del proyecto y el código del proceso.

Junto con la cotización (oferta) física deben adjuntar la oferta y sus anexos en un dispositivo de almacenamiento magnético (ejemplo CD, Flash memory), documentos que deberán estar correctamente suscritos.

El sobre de la cotización (oferta) debe estar dirigido a nombre de la Ing. Sandra Jacqueline Rundo Acurio, Coordinadora General Administrativa Financiera.

La fecha límite de recepción de las cotizaciones (ofertas) **04 de julio de 2023, hasta las 15:00 horas** (GMT-5).

Las cotizaciones (oferta) que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

La apertura de las cotizaciones se realizará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, **el día 04 de julio de 2023 a las 15:15 horas** (GMT-5) en la dirección antes señalada.

- A. Adicionalmente se les recuerda a los oferentes que los requisitos siguientes serán de cumplimiento:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS MÍNIMOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO		
Integridad de la Cotización		
Experiencia Especifica del Oferente		
Fee de Emisión		
Servicio esperado		
Otros parámetros de calificación		
REQUISITOS ADICIONALES (CONVALIDABLES)		
Personal Técnico mínimo		
Experiencia mínima del personal técnico		

a) **Integridad de la cotización:**

El oferente deberá presentar todos los formularios previstos en la Solicitud de Cotización de acuerdo a la normativa del Banco Mundial y requisitos mínimos contenidos en este documento.

b) **Cumplimiento del Servicio esperado:**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, verificará que la oferta presentada, sea de expreso cumplimiento puntual de los servicios esperados, de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

c) **Experiencia específica del oferente:**

Los oferentes deberán presentar al menos dos contratos con sus respectivas facturas o acta de entrega-recepción definitiva suscritas en los últimos cinco años relacionados al objeto de contratación de manera individual, alcancen un valor del 40% del presupuesto referencial.

Los documentos se presentarán en copias simples en los cuales se deberá evidenciar con claridad el objeto de los servicios adquiridos, actividades, plazos de ejecución, nombres de quien suscribe y demás información que permita corroborar la información indicada.

d) **Personal Técnico mínimo:**

1	Ejecutivo de Venta	Bachillerato General Unificado	Bachiller (Adjuntar currículum vitae, copia del título de	1
---	--------------------	--------------------------------	--	---

e) Experiencia mínima del personal técnico

No.	Descripción	Tiempo mínimo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
1.1	<p>EJECUTIVO DE VENTA</p> <p>Deberá acreditar su experiencia al haber participado como Ejecutivo de Venta en una agencia de viaje, en mínimo 1 proyecto.</p>	3 meses	1	No aplica

El instrumento para acreditar la experiencia del personal técnico será a través de certificados.

- En el caso de haber participado en proyectos con el sector público, el certificado deberá ser emitido por el contratista adjuntando como soporte copia del respectivo contrato, y/o actas de entrega- recepción definitiva.
- En caso de haber participado en proyectos con el sector privado el certificado deberá ser emitido por el contratista adjuntando como soporte copia del respectivo contrato. En ambos casos en los certificados deberá constar de manera obligatoria el nombre, monto y el plazo de ejecución del proyecto.

f) FEE DE EMISIÓN:

Se adjudicará al oferente que **oferte el FEE de emisión más bajo**, considerando que cumplan con todos los requisitos solicitados por la entidad contratante establecidos en los términos de referencia. El monto de Fee de emisión, no podrá sobrepasar el valor 8,04 más IVA.

g) Otros parámetros:

- Copia de certificado de registro turístico emitido por el órgano o entidad competente, Ministerio de Turismo.
- Deberá presentar copia de un documento que avale la disponibilidad de un sistema para la reserva y emisión de pasajes aéreos, (Certificado del Sistema de Distribución GDS)
- Certificado I.A.T.A. (Internacional Air Transport Association)
- Permiso de funcionamiento otorgado por el organismo competente. (LUAE)

Atentamente,

Ing. Sandra Jacqueline Rundo Acurio

Coordinadora General Administrativa Financiera